CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

Cali, junio 6 de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

Certifica que la CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA, con el Nit 901.419.347 - 9 se encuentra registrada en la Cámara de Comercio y se encuentran al día en sus aportes Parafiscales y en la Seguridad Social, mes junio del año 2024.

Para constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de junio del año 2024.



Revisor Fiscal
MYRIAM ARCILA DE CASAS
C.C. 31.234.325
T.P. 9205 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31234325

ARCILA DE CASAS
APELLIDOS

MYRIAM
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1950

JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-ABR-1973 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-3100100-65085512-F-0031234325-20010529 02695 01149B 01 097627810

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9205-T



MYRIAM
ARCILA DE CASAS
C.C. 31234325
RESOLUCION INSCRIPCION 1165 FECHA 14/09/1983
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRIGUEZ 16732

FIRMA DEL TITULAR

52300

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS S.A. 1056 09/2006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

950D21077AC5619A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM ARCILA DE CASAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31234325 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 9205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado